

D E C R E T O N° 0240
NEUQUEN, 10 MAR 1989

V I S T O:

El Informe S/N° de fecha 23-02-89 producido por la Dirección General de Coordinación y Control Administrativo, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo, se comunica que teniendo en cuenta // que los miembros de la Comisión de Preadjudicación de la Secretaría de // Bienestar Social han cesado en sus funciones, resulta necesario la designación de dos (2) miembros que los reemplacen a fin de continuar con el // normal funcionamiento;

Que a fs.l vta. la Secretaría de Bienestar Social comunica // que los Agentes FONSECA CARLOS, L.P.4973/0 y VALERIA MARIA DEL CARMEN, // L.P.743/0, representarán a esa Secretaría para integrar la Comisión de // Preadjudicación;

Que por Informe N° 09/89 la Dirección General mencionada en el visto requiere el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:

Artículo 1°) DESIGNANSE integrantes de la Comisión de Preadjudicación, en // - - - - - representación de la Secretaría de Bienestar Social, a los / Agentes FONSECA CARLOS, L.P.4973/0 y VALERIA MARIA DEL CARMEN, L.P.743/0; por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.-

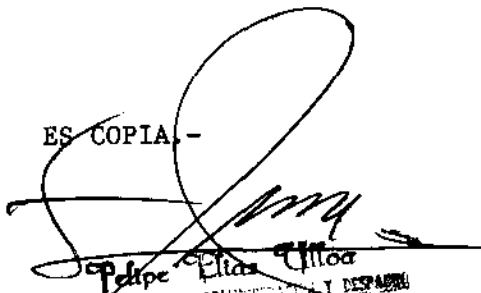
Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Secreta // - - - - - ría de Economía y Hacienda.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario // - - - - - de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Registrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín / // - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN


Felipe Elias Ulla
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e